

**SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO  
SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE AL  
31 DE MARZO DEL 2018**

**Objetivo:**

Verificar el grado de avance de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento vigente del Ministerio de Justicia y del Derecho con corte al 31 de marzo del 2018.

**Objetivos Específicos:**

- Verificar los documentos que soportan cada uno de los avances de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte al 31 de marzo del 2018.
- Presentar el estado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte al 31 de marzo del 2018.

**Alcance:** El seguimiento se realiza sobre la gestión de las áreas responsables de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2018.

**Metodología:**

El seguimiento se realiza a partir del reporte de información de las áreas del Ministerio de Justicia y del Derecho que tienen responsabilidad frente a la ejecución de las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

**1. ANTECEDENTES:**

El Ministerio de Justicia y del Derecho cuenta con un Plan de Mejoramiento consolidado y formalizado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI de la Contraloría General de la República, el cual comprende las acciones preventivas y/o correctivas formuladas para hallazgos identificados por ese organismo de control como resultado de los siguientes procesos:

1) Actuación Especial de Seguimiento a Partidas Presupuestales dirigidas a Comunidades Indígenas y Negras - en el marco del proceso de consulta previa al PND 2014-2018 - vigencia 2015.

2) Auditoría Ministerio de Justicia y del Derecho - vigencia 2015. Se encuentran 17 hallazgos vigentes relacionados con la gestión del Ministerio durante esa vigencia.

Así mismo, contiene 36 hallazgos vigentes que fueron definidos en procesos de auditorías de las vigencias 2012 y 2013, los cuales hacían parte del plan de mejoramiento vigente a 31 de diciembre de 2015, el cual fue auditado en el proceso de auditoría vigencia 2015; dichos hallazgos no fueron retirados del plan de mejoramiento, dado que las acciones de mejoramiento no se enfocaron a la solución de la causa de las deficiencias encontradas, lo cual quedó consignado en el informe de auditoría vigencia 2015, numeral 2.1.4. Por lo anterior se hizo necesario la reformulación de acciones de mejora por parte de las áreas responsables.

3) Auditoría Ministerio de Justicia y del Derecho - vigencia 2016. Se encuentran 23 hallazgos vigentes de la gestión del Ministerio durante la vigencia 2016; así mismo, 1 hallazgo de la vigencia 2015, con acción de mejora reformulada, de acuerdo con el informe de auditoría vigencia 2016, numeral 3.1.2.2.2.

4) Informe de Seguimiento a las Tutelas T-388 de 2013 y T-762 de 2015 de la Corte Constitucional-Visita Establecimientos de Reclusión-Julio de 2017.

5) Informe Auditoría de Cumplimiento Suministro de Bienes, Prestación de Servicios, Infraestructura y Apoyo Logístico y Administrativo para la Población Privada de la Libertad- vigencia 1 de Enero de 2016 – 30 de Junio de 2017.

El Plan de Mejoramiento consolidado del Ministerio de Justicia y del Derecho, suscrito con la CGR, contiene un total de 205 hallazgos vigentes para los cuales se formularon 473 actividades, con corte 31 de marzo del 2018, así:

No.	AUDITORIA	No. TOTAL HALLAZGOS VIGENTES	No. TOTAL ACTIVIDADES
1	Actuación Especial (ACES) Seguimiento a Partidas Presupuestales dirigidas a Comunidades Indígenas y Negras - en el marco del proceso de consulta previa al PND 2014-2018 - Vigencia 2015.	1	4
2	Auditoría Ministerio de Justicia y del Derecho - Vigencia 2015 - 17 Hallazgos vigentes de la gestión del MJD vigencia 2015.	53	100

	- 36 Hallazgos con acciones de mejora reformuladas, dado que las acciones formuladas inicialmente no solucionaron la causa de las deficiencias encontradas. Lo anterior según informe de auditoría vigencia 2015, numeral 2.1.4.		
3	Auditoría Ministerio de Justicia y del Derecho - Vigencia 2016 - 23 Hallazgos vigentes de la gestión del MJD vigencia 2016 - 1 Hallazgo con acción de mejora reformulada, dado que las acciones formuladas inicialmente no solucionaron la causa de las deficiencias encontradas. Lo anterior, de acuerdo con el informe de auditoría vigencia 2016, numeral 3.1.2.2.2.	24	111
4	Informe de Seguimiento a las Tutelas T-388 de 2013 y T-762 de 2015 de la Corte Constitucional-Visita Establecimientos de Reclusión-Julio de 2017.	125	256
5	Informe Auditoría de Cumplimiento Suministro de Bienes, Prestación de Servicios, Infraestructura y Apoyo Logístico y Administrativo para la Población Privada de la Libertad-vigencia 1 de Enero de 2016 – 30 de Junio de 2017.	2	2
<b>TOTALES</b>		<b>205</b>	<b>473</b>

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE

ESTADO DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Al 31 de marzo de 2018					
Total Hallazgos	Hallazgos Cumplidos al 100%	Hallazgos en Ejecución		% estimado de Cumplimiento	% estimado de Avance
		Hallazgos vencidos	Hallazgos dentro del plazo previsto		
205	71	1	133	99%	55%
		134			

### 3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

#### Observación No. 1: Hallazgos Vencidos

Una vez validada la información reportada por las áreas responsables de la ejecución del plan de mejoramiento, se evidenció 1 hallazgo para el cual se formuló una acción de mejora cuya fecha venció el pasado 31/12/2017; el área responsable de su ejecución ha realizado gestión y tienen previsto concluir la acción de mejora durante el segundo trimestre de 2018. A continuación se precisa el hallazgo:

HALLAZGOS CON VENCIMIENTO A 31 DE MARZO DE 2018- PLAN DE MEJORAMIENTO CGR		
Consecutivo	Descripción Hallazgos con Acciones Vencidas a 31 de Marzo del 2018	Observaciones
81	<p><b>Proceso de Auditoría: Informe Seguimiento Tutelas 388 de 2013 y 762 de 2015 de la Corte Constitucional</b></p> <p><b>Hallazgo No. 3. Ex policías y Militares:</b> Miembros Fuerza Pública detención preventiva centros reclusión establecidos para ellos a falta de estos en instalaciones unidad a que pertenezcan. En el EPMSC MEDELLÍN BELLAVISTA, se encuentran ex policías y militares con otros internos en el patio No. 11 el cual solo está asignado a ellos.</p> <p><b>Acción única:</b> Capacitaciones a Entes Territoriales sobre la responsabilidad con el Sistema Penitenciario y Carcelario</p> <p><b>Área Responsable:</b> Dirección de Política Criminal y Penitenciaria</p> <p><b>Fecha de terminación de la actividad:</b> 31/12/2017.</p> <p><b>% de avance:</b> 50%</p>	<p>Para este hallazgo se formuló 1 acción de mejora y su plazo de ejecución venció el 31/12/2017.</p> <p>El área responsable reporto la realización de dos capacitaciones en los entes territoriales:</p> <p>1) El 12 de octubre de 2017 para las entidades del departamento de Valle del Cauca, la cual fue validada por la Oficina de Control Interno.</p> <p>2) El 18 de octubre de 2017 para las entidades territoriales del departamento de Córdoba; de la cual no se evidenció el respectivo soporte.</p>

**Recomendación:** Es importante que la Dirección de Política Criminal agilice la ejecución de la actividad vencida, teniendo en cuenta que su no ejecución afecta negativamente los resultados del Plan de Mejoramiento, dado que disminuyen los porcentajes de avance (calculados con relación al total de hallazgos) y los porcentajes de cumplimiento (calculados respecto al tiempo programado).

**Observación No. 2: Modificaciones al Plan de Mejoramiento.**

De acuerdo con las solicitudes realizadas por las áreas responsables, con las justificaciones correspondientes, la Secretaría General aprobó la modificación y/o ajustes, para los siguientes 5 hallazgos del Plan de Mejoramiento, así:

1) Hallazgo No. 2 Actuación Especial (ACES) seguimiento a partidas presupuestales dirigidas a comunidades indígenas y negras - vigencia 2015. Se precisa que este hallazgo fue direccionado al Ministerio de Justicia y del Derecho y a otras entidades, toda vez que la Contraloría General de la República presentó el informe final de actuación especial - seguimiento a las partidas presupuestales dirigidas a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas acordadas entre dichas comunidades y el gobierno nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Responsable: Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

2) Hallazgo No. 18a Auditoria MJD - vigencia 2016  
Responsable: Grupo de Gestión Administrativo Financiero y Contable.

3) Hallazgo No. 19 Auditoría MJD - vigencia 2016  
Responsable: Grupo de Gestión Administrativa Financiera y Contable.

4) Hallazgo No. 23 Auditoria MJD - vigencia 2016  
Responsable: Grupo de Gestión Administrativa Financiera y Contable.

5) Hallazgo No. 11 Auditoria MJD - vigencia 2016  
Responsable: Viceministerio de Promoción de la Justicia

**Nota:** Las modificaciones al Plan de Mejoramiento se realizan con base en el concepto emitido por la CGR, según el cual, el Ente de Control no emite pronunciamiento de coherencia e integridad sobre el Plan dado que la evaluación del mismo la realiza dentro del proceso auditor.

De otra parte, es conveniente precisar que en la vigencia 2017 fueron incorporados 125 hallazgos al Plan de Mejoramiento del Ministerio de Justicia y del Derecho, los cuales fueron el resultado de la auditoría sectorial de la Contraloría General de la República asociada al seguimiento sobre el cumplimiento de las tutelas T-388 de 2013 y T-762 de 2015. De acuerdo con la clasificación de los hallazgos se observa que la mayoría están arraigados por competencia a otras instituciones adscritas a este Ministerio, esto es, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC y a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC.

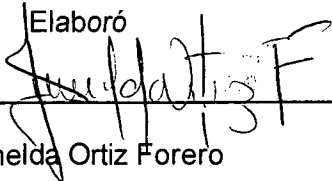
Por lo anterior, la Oficina de Control Interno mediante MEM18-0002872-OCI-1400 del pasado 11 de abril convocó a una reunión al Director de Política Criminal y Penitenciaria, con el fin de evaluar un ajuste al plan de mejoramiento de la entidad, en relación con la posibilidad de retirar los hallazgos que no sean competencia del Ministerio, salvo de aquellos que correspondan a la labor misional.

Así las cosas, en el desarrollo de la reunión del pasado 30 de abril, se acordó con la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, realizar la revisión al plan de mejoramiento, por parte de ese despacho y comunicar a la Oficina de Control Interno sobre el análisis realizado, con el fin de que se realicen las gestiones pertinentes para el correspondiente ajuste y su formalización para el próximo seguimiento con corte al 30 de junio de 2018.

#### 4. CONCLUSIÓN

El Plan de Mejoramiento Consolidado del Ministerio de Justicia y del Derecho, suscrito con la Contraloría General de la República contiene un total de 205 hallazgos vigentes, al corte del 31 de marzo del 2018, 71 se cumplieron al 100% y 134 se encuentran en ejecución, de los cuales 1 presenta vencimiento y 133 están en ejecución dentro de los plazos establecidos. Lo anterior, significó un cumplimiento estimado del 99% en el desarrollo de las actividades dentro los plazos fijados; así mismo, un avance estimado del 55% del total del plan.

Elaboró

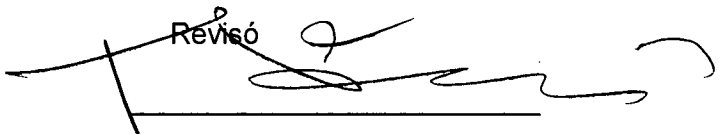


---

Imelda Ortiz Forero

Profesional Especializada

Revisó



---

Diego Orlando Bustos Forero

Jefe Oficina Control Interno